

g. CIVIL 1096/73

1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.502.-

*Apellidos*

*Nombre*

BERNUZ

MAHLANO

*Apodo*

CABO

*Filiación* .....

*Referencia* ..... *Autoridad Militar.-*

DEPOSITO MUNICIPAL DE CASTELLOTE HABILITADO PARA PRISION

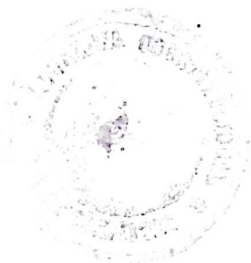
FILIACION del detenido en este Depósito municipal MARINO BERNUZ CARBO.

NOMBRE Y APELLIDOS	N A T U R A L E Z A		V E C I N D A D		ESTADO	EDAD	PROFESION
	PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA			
Marino Bernúz Carbó	Parras de Castellote	Teruel	Parras de castellote	Teruel	Soltero	23	jornalero

Castellote 19 de Noviembre de 1939.- Año de la Victoria.

El Alcalde  
Encargado del Depósito

*Agustín López*



AYUNTAMIENTO  
DE  
CASTELLOTE

3,502 UTA

DEPOSITO MUNICIPAL

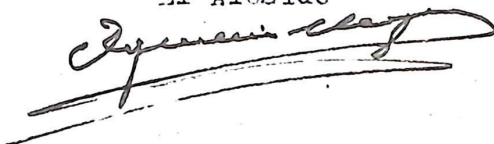
Excmo.Sr.

Número 2.989

En cumplimiento de cuanto se ordena en su respetable comunicación número 18.046 de fecha 4 del actual, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. filiación ee completa del detenido en este Depósito municipal MARINO BERNUZ CARRO.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Castellote 19 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.

El Alcalde



Excmo.Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

 GOBIERNO  
DE ARAGON

4

N. 1406

Tan pronto tenga ingreso en esa Prisión el detenido MARIANO BERNUZ CARBO, se servirá enviar a este Centro su filiación completa, expresiva de su naturaleza y vecindad con anterioridad a la fecha de su detención.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Ternel 4 de Noviembre de 1,939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Señor Director de la Prisión de

CASTELLOTE.-

SALUDO A FRANCO  
JARRIBA ESPAÑAL



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE SANTANDER

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

NEGOCIADO ..... 1.<sup>o</sup> .....  
NÚM. 18,232

Excmo. Señor.:

En el día de la fecha, por haberlo interesado el Ilmo. Sr. Director General de Prisiones he cursado las órdenes oportunas para el traslado, desde la prisión de esta (Tabacalera) a la de Castellote, del detenido MARIANO BERNUZ CARBO.

Lo que tengo la distinción de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santander, 31 de Octubre de 1939.

"AÑO DE LA VICTORIA",

El Gobierno Civil,  
P. D.  
El Secretario de Orden Público,



*José Montebano*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.